



Resolución Ministerial

Lima, 09 de FEBRERO del 2018

Vistos, los expedientes N°s. 18-009354-001 y 18-009355-001; que contienen el Informe N° 108-2018-EIE-OARH/MINSA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 884-2017/MINSA, de fecha 5 de octubre de 2017, se designó al médico cirujano Sergio Agustín Machado Rosazza, en el cargo de Jefe de Equipo, Nivel F-3, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 888-2017/MINSA, de fecha 6 de octubre de 2017, se designó al médico cirujano César Manuel Velazco Bonzano, en el cargo de Jefe de Equipo, Nivel F-3, de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud;

Que, mediante carta de fecha 29 de enero de 2018, el médico cirujano Sergio Agustín Machado Rosazza formula renuncia al cargo en el que fuera designado a través de la Resolución Ministerial N° 884-2017/MINSA;

Que, de igual modo, mediante carta de fecha 29 de enero de 2018, el médico cirujano César Manuel Velazco Bonzano formula renuncia al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Ministerial N° 888-2017/MINSA;

Que, con el documento de Vistos, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos concluye que corresponde aceptar las renunciaciones de los profesionales señalados precedentemente;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Directora General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Secretaría General; y,



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, en la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud, las renunciaciones de los profesionales que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

Nombres y Apellidos	Cargo	Acto Resolutivo
Médico Cirujano Sergio Agustín Machado Rosazza	Jefe de Equipo	Resolución Ministerial N° 884-2017/MINSA
Médico Cirujano César Manuel Velazco Bonzano	Jefe de Equipo de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos	Resolución Ministerial N° 888-2017/MINSA

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ABEL HERNÁN JORGE SALINAS RIVAS
Ministro de Salud

